

MÁS INFORMACIÓN ↙

General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Centro:

<https://www.odontologia.us.es/>

DÓNDE ESTAMOS ↙

Facultad de Odontología

C/ Avicena, s/n Sevilla - 41009

T. 954 48 11 03

Correo-e: fodonjsec@us.es



CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad de Odontología
Faculty of Dentistry

Máster Universitario en
Odontología Restauradora,
Estética y Funcional

**Master's degree in
Functional and Aesthetic
Restorative Dentistry**



DESCRIPCIÓN

La Universidad de Sevilla pretende seguir teniendo un puesto de referencia en la formación de postgrado de los odontólogos en el ámbito de la Odontología Restauradora. El alumno que curse el Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional recibirá formación teórico-práctica completa en todos los aspectos de la Odontología Restauradora, desde sus aspectos diagnósticos, quirúrgicos, operatorios y prostodóncicos, hasta los preventivos y de mantenimiento. Hay que remarcar la orientación profesionalizante del título. Los alumnos recibirán toda la información clínica a través del profesorado que les ayudará y supervisará en todo momento en su trabajo clínico sobre pacientes. Y se pretenderá que se produzca una buena y efectiva relación profesional entre alumno y tutor clínico.

Así pues, este máster va dirigido a perfeccionar y acrecentar los conocimientos y las habilidades técnicas de sus alumnos en el campo concreto de la odontología restauradora, teniendo en cuenta dos factores básicos del aparato masticatorio como son la función y la estética.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

El siguiente Título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Odontología

Asignatura	Créditos	Tipo
Actualización en Prótesis Estomatológica	6	Obligatoria
Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia	12	Obligatoria
Clínica de Rehabilitación Protésica y Patología de la Oclusión	12	Obligatoria
Materiales Restauradores	9	Obligatoria
Metodología Investigadora	3	Obligatoria
Operatoria Dental y Endodoncia Avanzadas	9	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	9	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		51
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		9

SALIDAS PROFESIONALES

Dentista con formación especializada en odontología restauradora.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y título de Doctor en Odontología.

Realización de Másteres Propios para mayor especialización (Endodoncia, Implantología, Periodoncia).